



DEPARTAMENTO OFICINA DEL TITULAR
NO. DE OFICIO 002-PG-2017
ASUNTO RESPUESTA

Mexicali, Baja California, a 23 de enero de 2017.

C. EDUARDO MARTÍNEZ PALOMERA
Presidente del Comité de Calidad del Aire
y Medio Ambiente del CEDEM, A.C.

Ave. Galaxia número 18-A Parque Industrial Mexicali I
Mexicali, Baja California C.P. 21210

Presente.-



At'n. C. José Luis Huape Rodríguez
Representante Legal de OBSERBC, A.C.

Por este conducto reciba usted un afectuoso saludo, así mismo en relación con el oficio con fecha del 13 de enero de 2017, en el que solicita información sobre la estación de monitoreo de calidad del aire a cargo de esta Institución, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Ayuntamiento de Mexicali a través de la Dirección de Protección al Ambiente cuenta con una Estación Municipal de Monitoreo de Calidad del Aire, con la característica especial de ser semi-fija misma que se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento. Tiene la función de análisis de SO₂, NO_x, CO, O₃, PM₁₀, PM_{2.5}, METANO /NO METANO.

La estación está equipada con dos equipos de Análisis de Partículas Suspendidas MET ONE INSTRUMENTS, INC. y cuatro Analizadores API (SO₂, NO_x, CO y O₃) de la línea T y un Calibrador para estos; una torre meteorológica con medición de dirección y velocidad del viento, temperatura, humedad relativa, radiación solar, presión barométrica, pluviómetro.

La estación de monitoreo se traslada a un sitio diferente cada mes, para contar con información representativa de la calidad del aire de toda la ciudad, simulando así una red de monitoreo, para obtener una estadística con información más objetiva. (Se anexa tabla con datos del año 2016)

Los datos obtenidos de la estación de monitoreo representan una herramienta de política pública que permite a las Autoridades tomar las decisiones, medidas y acciones en conjunto con la ciudadanía que tengan por objeto

disminuir y evitar actos que propicien la contaminación atmosférica, y los daños a la salud pública.

La estación es operada por personal del Departamento de Planeación y Gestión Ambiental de la Dirección de Protección al Ambiente; mismo que fue capacitado para el manejo de los equipos de análisis por parte del personal técnico de la empresa proveedora de la estación de monitoreo, con el objeto de tener una mejor operación y seguridad del funcionamiento de los equipos, y datos del personal que opera la estación (nombre, perfil profesional) que actualmente son:

Ing. Eduardo Mascareño Ballesteros

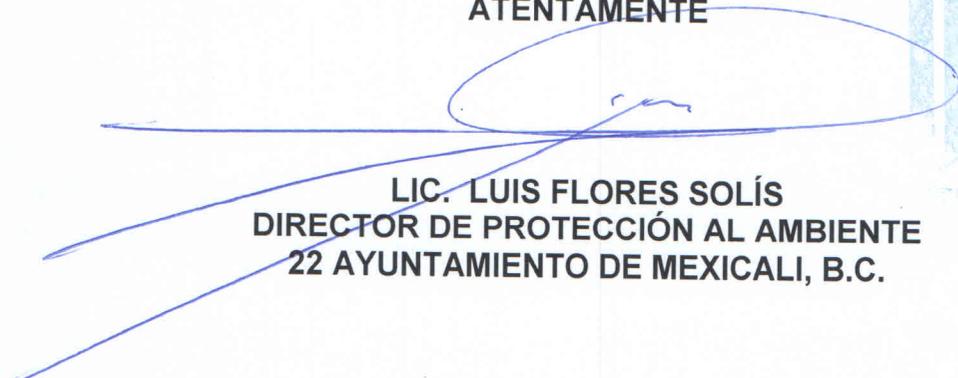
Egresado de la Licenciatura en Ingeniería de Sonido del College of Music Technology & Audio. G MARTELL.

Ing. Meozotiz Torres Garcia

Egresada de la Licenciatura en Ingeniería Química Ambiental del Instituto Tecnológico de Mexicali.

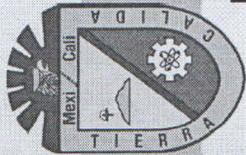
Sin otro particular por el momento, quedo de Usted, agradeciendo de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS FLORES SOLÍS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.



C.C.P. Dr. Guillermo Trejo Dozal. Secretario de salud de baja california, S.A. DE C.V.
C.C.P. Lic. Federico Díaz Gallego. Presidente del CCE
C.C.P. Lic. Bernardo Martínez Aguirre. Presidente del CEDEM.A.C.
C.c.p. Archivo.
LFS/MTG



Estación Municipal de Monitoreo de la Calidad del Aire.

Relación de ubicación 2016 – AQI

Fecha	2016	Partículas suspendidas		Ozono
		Pm10	Pm2.5	
Enero	Centro Cívico	Naranja	Naranja	Verde
Febrero	Zona Norte	Naranja	Naranja	Amarillo
Marzo	Zona Sur	Naranja	Rojo	Amarillo
Abril	Centro Cívico	Amarillo	amarillo	Amarillo
Mayo	Centro Cívico	Amarillo	Naranja	Amarillo
Junio	Zona Suroeste	Amarillo	Naranja	Amarillo
Julio	Zona Oriente	Naranja	Amarillo	Amarillo
Agosto	Zona Norte	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Septiembre	Zona Suroeste	Naranja	Amarillo	Amarillo
Octubre	Zona Suroeste	Naranja	Naranja	Amarillo
Noviembre	Centro Cívico	Naranja	Naranja	Verde
Diciembre	Centro Cívico	Amarillo	Amarillo	Verde